

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 45

SESION ORDINARIA

09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 45

Sesión ordinaria del 09 de noviembre del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Raquel Camiruaga, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Sara Longeau, y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín, Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Cecilia Berny, Pura Rivero, Elena Lujambio y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Laureano Moreira, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato, Ricardo Rodríguez y Estrella Franco.-

-Siendo la hora 19.15' del día nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, comenzamos con la aprobación de las Actas N° 43 de sesión extraordinaria del 22/10/21 y Acta N° 44, de sesión ordinaria del 26/10/21, los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo.

-(se votan) 25 en 25 Afirmativa

Hay propuesta de pasar a Régimen de Comisión General para recibir un planteo que había propuesto el Edil Pablo Larrosa, de una actividad de sensibilización sobre el cáncer de mama, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.17' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresan a Sala la Sra. Leticia Olivera-Nurse encargada del servicio de oncología de la cooperativa COMERO y la Sra. María José Falero- funcionaria de Salud Pública y paciente con patología oncológica de mama)

-(en el transcurso de la Comisión General las participantes exponen sobre el tema, recibiendo además inquietudes de diversos señores ediles).

SEÑOR PRESIDENTE: Terminada la exposición hay moción de cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-(siendo la hora 20.05' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en levantar el cuarto intermedio

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 20.10' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a votar para levantar el Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.11' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos una invitación para leer, antes de pasar a la Media Hora Previa.

-(se lee)

“Alcaldía Municipal de Chuy. Chuy, noviembre de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. José Luis Molina Abreu. Bancada de Ediles Departamentales. Presente. Municipio de chuy junto a Dirección de Desarrollo, Centro Comercial Regional de Chuy, Prefeitura Municipal de Chui. ACIAS, Chui, SESC, Chui. SENAC, Chui, Río Grande do Sul, estamos organizando un evento que es lanzamiento de temporada turística 2022 y festival competencia gastronómica, elaboración gourmet de baurú, previsto para los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año, quienes participan competidores chef de ambos países, setenta artesanos para exposición y venta de sus productos de Chuy- Chui, una coreógrafa de Río Grande do Sul presentando una clase en vivo con su alumnado, cincuenta participantes adultos mayores, el día 12 además de la apertura de la actividad con la presencia del Ministro de turismo, Tabaré Viera, también va a partir desde Chuy la ultra maratón hasta Río Grande do Sul, la cual es la más grande en el mundo. También el día 12 se elabora un baurú para 200 personas, día 12 se presentará también en nuestra comunidad una colección de autos clásicos de ciudad de Rocha, día 13, se presentará por parte de SESC, juegos inflables gigantes y espacios lúdico creativo infantil, para este día tenemos previsto a partir de las 16 horas, una serie de show musicales, también el día 13 se entregarán los premios a los tres primeros lugares de competición gastronómica, el día 14 arriba a Chui, una de las fechas del campeonato de montan bike de Río Grande do Sul además de espectáculos musicales,

lugar de todo este evento, Avenida Internacional Brasil y Uruguay, entre calles Tito Fernández y Antonio Fossatti. Esta actividad es de suma importancia para nuestra comunidad por ser de carácter binacional, ya que es la primera vez que se realiza un evento de esta magnitud, motivo por el cual nos complace extender a ustedes la invitación a visitar nuestra comunidad y privilegiarnos con su presencia acompañando la apertura oficial del evento el día 12 de noviembre a las 16 horas”.

SEÑOR PRESIDENTE: Para comenzar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Muchas gracias señor Presidente, días pasados nuestra Bancada comenzó con la iniciativa de hacer recorridas a lo largo y ancho del departamento, con el objetivo de verificar el avance de los trabajos que la Dirección de Obras viene llevando a cabo, para esto se organizaron grupos de cuatro Ediles que acompañaron al Director de Obras en la supervisión del avance de las mismas, cumpliendo con una doble finalidad, de tomar contacto con la realidad del cambio en infraestructura que está teniendo el departamento y además la de percibir en cada lugar el impacto que esto genera en la población. Así se comenzó por recorrer el camino de las sierras, que conecta a la ruta 9 con la ruta 15, donde se están construyendo cinco puentes de primer nivel sobre pasos de alcantarilla que históricamente se inundan con el perjuicio para el tránsito de los pobladores que esto significa. Después se fue a la ciudad de Lascano donde se realizan obras de importancia sustanciales como el acondicionamiento del hormigón de un badén a la entrada de la ciudad, que generaba sistemáticos problemas de inundación de las calles circundantes, en las calles internas, cordón cuneta e iluminación de los Complejos MEVIR 3, 4 y 5, la construcción de la tan mentada piscina al aire libre en la Plaza de Deportes, también una cancha de pádel de primer nivel, en la que ya se han disputado campeonatos, intervenciones en pluviales y diferentes calles de la ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor silencio señores Ediles que está haciendo uso de la palabra la colega.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: En Villa 18 de Julio se está trabajando en veredas y espacios públicos comunes con la finalidad de darle armonía al entorno haciéndose también intervención en los alrededores del cementerio local para optimizar la circulación y también en pluviales y desagües a gran escala. En Barra de Chuy se trabaja intensamente en el mejoramiento a los accesos al balneario y las calles de la ciudad y se prepara la construcción de un Centro Cultural acorde a los del resto del departamento. En el balneario La Coronilla, se realiza un tratamiento bituminoso doble en la entrada Barrio Capacho, con la proyección de cerrar el circuito interviniendo las calles interiores del Barrio. En Aguas Dulces, ya se hizo una intervención integral de obra vial que significó para el Balneario el acondicionamiento del 100% de sus calles. En Castillos, se está llevando una obra ansiada por los vecinos de la construcción del puente de envergadura sobre la Cañada Soba. Esta dinámica que se viene replicando en todo el departamento genera un impacto notorio en la infraestructura en todo el territorio. Por esto la Bancada que participó en esta recorrida decidió no solamente extender la actividad a todos los Ediles de la coalición, sino también hacer extensiva la invitación a los Ediles de la oposición del Partido Colorado y del Frente Amplio, en el entendido que no hay un mejor manera de palpar la realidad que en el propio lugar. Es extremadamente necesario el contacto permanente con los ciudadanos del departamento y sus necesidades, además y no menos importante de verificar in situ que desde el Ejecutivo se muestra y anuncia, echando por tierra aquellas versiones que sostienen de que este gobierno no hace nada. Como decimos llegará oportunamente a los coordinadores de Bancada de los Partidos Políticos representados en esta Junta la invitación para coordinar estas actividades en conjunto que consideramos un significativo aporte a nuestra función como Ediles. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, bueno yo traje una solicitud de los vecinos de San Sebastián de la Pedrera. “Por intermedio de esta nota queremos hacerle llegar algunos pedidos que tenemos en nuestra localidad. Falta mantenimiento en las calles y veredas, cosa que venía sucediendo hace años y que vimos que con voluntad se puede lograr, ya que en el escaso tiempo que estuvo la funcionaria Elizabeth Decuadra, gestionando la oficina del Municipio de La Pedrera, pudo lograrlas, dicha funcionaria en su momento logró que fuera una cuadrilla a podar y limpiar veredas en nuestra olvidada localidad, olvidada desde siempre. Quiero resaltar que vivimos acá casi la misma población estable que la Pedrera y que no tenemos ningún servicio de mantenimiento, ni siquiera con la nomenclatura de las calles, ni peor aun con la identificación del balneario. Cuando el Municipio gestionó los fondos de la IDR para el arreglo de calles, a nosotros apenas nos dijeron el último día, que no había balasto para pasar y por ello decidieron pasar las máquinas sin material, resultado, es que quitaron el poco balasto que estaba fijo desde hace años y este invierno nos enterramos en el barro, se solicitó en varias oportunidades que entubaran un cruce de calles por el que pasa el desborde de un cañadón y tampoco tuvimos suerte, porque ya parece cuestión de suerte poder recibir ayuda de quienes deben mantener nuestro lugar en condiciones, les agradecemos colaboración y quedamos a la espera de nuestra respuesta y acciones a concretar. (Vecinos de San Sebastián de La Pedrera)”. Esta nota, solicito que pase al Municipio de La Paloma para lo cual solicito el apoyo del Cuerpo y tuve la oportunidad de presentar dicha solicitud en el Concejo que se realizó ayer en el Club de La Pedrera, Concejo Descentralizado, directamente al Alcalde pero, tenía previsto presentarla también como Edil, ayer fue mi oportunidad como vecina, hoy mi oportunidad como Edil. Y después tengo otra solicitud, solicitud de reintegro, cobertura de guardia y visita pediátrica de COMERO La Paloma. “Señor Intendente, quienes suscribimos esta nota solicitamos tenga a bien realizar la gestión para lograr la restitución del servicio de guardia pediátrica y visita domiciliaria pediátrica que han sido retirados de la cobertura disponible en la Policlínica del Municipio de La Paloma, somos un grupo de usuarios y usuarias del Sistema Nacional Integrado de Salud, afiliados a este prestador de salud. Entendemos que la atención a niños, niñas y adolescentes del Municipio de La Paloma se ve fuertemente comprometida con el retiro de estos dos servicios. Creemos que esta decisión no considera las características demográficas y territoriales en este Municipio. La Paloma, es uno de los Municipios justamente del departamento de Rocha que ha mostrado un crecimiento demográfico inter anual, sostenido desde el censo de 1996, después vienen varios valores de porcentajes, lo dejo para que lo lean. Por ejemplo la estructura etaria del Municipio presenta casi un 23% de la población, con edades entre 0 y 14 años y un 65% entre 15 y 65 años, los hogares con menores a cargo, entre 0 y 17 años suman casi un 52% en todo el Municipio, estos valores alertan sobre la proporción de la población infantil y adolescente en este territorio y entendemos que refuerza la necesidad de una cobertura de salud adecuada, somos testigos del incremento poblacional del Municipio desde el último censo y en particular en el contexto de emergencia sanitaria, tanto de inmigrantes internos, como extranjeros y eso se constata en la matricula en los Centros Educativos de todos los niveles, en las cantidades de servicios y comercios que se vienen instalando durante todo el año en las distintas localidades. Esto profundiza el perfil del Municipio como lugar de residencia y trabajo permanente, en cuanto a sus características territoriales el Municipio de La Paloma tiene una extensión de casi 250 kilómetros cuadrados, esta dispersión territorial de las urbanizaciones y de la población se da en un Municipio que carece de una buena cobertura de servicio de transporte público que conecte con frecuencia las diferentes localidades del Municipio y aun más con la ciudad de Rocha. En este contexto poder contar un servicio de visita domiciliaria pediátrica en el territorio, es fundamental. Hoy día todos los

servicios disponibles de COMERO para el Municipio se concentran en La Paloma, ello de por sí acarrea dificultades para quienes residen en otras localidades de otro Municipio. La eliminación del servicio de visitas domiciliarias y la guardia pediátrica de Policlínica obliga a las familias usuarias a trasladarse los más de treinta kilómetros que distan de la ciudad de Rocha. Desconocemos la necesidad de retirar este servicio tan importante que está faltando desde el mes de junio, la reducción del servicio tampoco condice con los censos de población afiliados a COMERO, tanto por Fonasa, como fuera del mismo, que indican que desde el 2005 al 2020 pasó de 26261 afiliados a 42386 afiliados, casi el doble, bregamos porque las niños, y adolescentes de nuestra comunidad reciban las prestaciones y beneficios de cobertura médica, por las cuales aportamos mes a mes en igualdad de condiciones que otras localidades del departamento. Agradecemos cualquier ayuda y esta nota solicito que se dirija al Director de Salud y al Señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos por el primer planteo, por el apoyo del Cuerpo, era para la carta de la Alcaldía de La Paloma sobre San Sebastián de La Pedrera, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo.

El segundo planteo solicita el apoyo del Cuerpo para enviar de los vecinos a la Intendencia, a COMERO y la Dirección Departamental de Salud, el apoyo del Cuerpo para ese segundo planteo, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para continuar tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, desde que asistimos al inicio de este periodo de gobierno, que la decisión del pueblo rochense eligió en la persona de Alejo Umpierrez como Intendente, no hemos visto el cambio prometido para mejorar el lugar donde vivimos, ya estamos a casi un año del inicio del periodo de gobierno y se tapan pozos con balasto en la ciudad de Rocha, hemos reclamado una y otra vez, que sea un gobierno transparente y siguen sin llegar a la Junta Departamental las resoluciones fue así por ejemplo que nos pasaron lo de la Fundación A Ganar, una compra directa por un monto mayor al permitido según el TOCAF para esta forma de adquisición, recordemos los de las moto niveladoras, lo cual asumieron como cierto en este mismo recinto, palabra de un Edil representante del gobierno, que bueno era verdad, se les antojó hacerlo y lo hicieron, pero desperdiciaron una chance de hacer las cosas bien. El ingreso de personal es como si se quisiera tapar el sol con un dedo, cada vez es mayor la cantidad de gente a dedo que ingresa a la Intendencia, basta con pasar por cualquier dependencia municipal del departamento para constatarlo, por ejemplo lo ya sabido que durante la licencia del Intendente ingresaron once personas de manera directa, sin concurso, ni sorteo, todo este tipo de acciones, lo que hacen es que pensemos en la falta de transparencia. Otro detalle no menor, es lo de bienestar animal, una oficina que está trabajando como tal, antes que se aprobara la misma por presupuesto, incluso le puso precio a las intervenciones que realiza y ahí nos preguntamos ¿quién determinó los montos a cobrar dichas intervenciones?, ¿Quién determina quien lo exonera o no? o peor aún ¿quién determina y bajo qué criterio quien paga y que monto paga por este tipo de intervenciones?. A esto también sumémosle lo del Hogar Estudiantil, donde funcionaba el antiguo Hotel Municipal, ¿quién determinó lo que deben pagar los que allí se alojen?. Eso nunca pasó por la Junta, cual es el criterio de selección, sabemos que comercio hicieron donaciones para el mismo y todo ese tipo de acciones bajo que ordenes se fueron a buscar esas donaciones, ¿cómo se contabilizan, por ejemplo?, se inventariaron, no hay que olvidarse, primero que nada, no solo somos Ediles Departamentales, somos rochenses que debemos saber que decisiones se toman con el dinero que se cobra mediante el pago de nuestros impuestos, hace ya casi un año, que están en el Legislativo y pregunto que han

mejorado, basaron su gobierno en la aprobación o no de un fideicomiso, trasladándose la responsabilidad de su aprobación en la oposición, perdón, el Frente Amplio, no señores, no es así, los que tienen la responsabilidad de gobernar es de ustedes, sean creativos, proyecten, planifiquen y no nos mientan más. Si se hubiera aprobado ese fideicomiso ninguna de las obras proyectadas en el mismo estarían en ejecución en este momento debido a los tiempos que lleva la aprobación de esos proyectos, lo único que han terminado son proyectos iniciados en el período de gobierno anterior y lo otro que si sabemos, es que este gobierno ha hecho es echarle las culpas al gobierno anterior de todo, es más lo siguen haciendo y a las pruebas me remito, la obra a realizarse en Costa Azul es una muestra más de lo mezquino políticamente que es el Intendente, acá quedó muy claro, que no era prioridad para el Intendente los vecinos de esa zona balnearia, lo que él quería era que la población hacer que como dicen todos que el Frente Amplio vive poniendo palos en la rueda. El Frente necesita para acompañar endeudamientos que precedan este gobierno es que quien hoy está al frente de la Comuna transmitan credibilidad y confianza y mientras sigan escondiendo cosas tan sencillas como el ingreso a dedo de funcionarios, concesión de licitaciones, como la de Fundación A Ganar y sin acceso por parte de los Ediles a las resoluciones, eso no lo van a lograr. Con respecto a esta obra, hoy tienen la aprobación de DIANCEA y la obra está valuada en un monto totalmente accesible para esta Intendencia, pues señores, háganla, asuman de una vez la responsabilidad que el soberano pueblo de Rocha les dio y pónganse a trabajar. No hay que olvidarse que si se postularon para ser electos, es porque se suponen que conocían las falencias que existían y todo lo que a su criterio el gobierno anterior hizo mal, hoy tienen la posibilidad de hacerlo bien ustedes, hagan. Permítanme acá citar una frase de Angela Merkel: “los gobernantes no heredan problemas, se supone que los conocen de antemano, por eso se hacen elegir para gobernar con el propósito de corregir dichos problemas, culpar a los predecesores es una salida fácil y mediocre”. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, en el año 2017 cumpliendo con el anhelo de la comunidad Lascanense el Gobierno de Rocha comenzó las gestiones para construir una piscina abierta en Lascano, en junio de ese año, la Secretaría Nacional de Deportes autorizó la intervención por parte de la Intendencia, se realizó un llamado a licitación para comenzar con las obras resultando ganadora la empresa Bilmay s.a, entre quince empresas postulantes, como estaba previsto la licitación seguido a la adjudicación de la obra en junio 2020, la Intendencia procedió a realizar los trabajos de excavación y preparación del terreno, donde se construiría la piscina de la Plaza de Deportes en Lascano, proyecto de piscina abierta y sus instalaciones auxiliares, elaborando con un equipo técnico de la Dirección de Arquitectura y urbanismo comprendía las siguientes instalaciones. Construcción de la piscina de modulblock armado con vereda perimetral, equipamiento y cerco de protección de acuerdo a los planos establecidos. Construcción de área ingreso con ducheros y cambiadores de acuerdo a lo establecido en los estados gráficos correspondientes, construcción de sala de maquinas y tanque de reserva de agua según se especifica en planos y planillas, proyecto, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema en circulación y filtrado de agua de la piscina asegurando, una calidad de agua, acorde al uso previsto, así como el cumplimiento eficaz y eficiente y una durabilidad garantizada. Como es de público conocimiento, los meses posteriores a la resolución de adjudicación de la obra cuando se esperaban los avales del PCR hubieron elecciones y cambió el Ejecutivo Departamental, durante la reunión de transición con nuevas autoridades técnicas de Dirección de Arquitectura expusieron todo el proceso de planificación, los avances de obra realizados, la cuenta y monto dispuesto para este proyecto. La siguiente etapa era la construcción propiamente dicha de la piscina, que ahora se dice

estar intentando terminarla, los recursos quedaron previstos en 14.289.342 millones de pesos, en una cuenta denominada, “piscina de Lascano” y toda la documentación de la planificación antedicha. Más que nada quiero hacer un poco referencia porque he escuchado palabras del Intendente en algún medio de prensa, también he escuchado a los Ediles manifestarse, que heredaron un pozo y créame señor Presidente, que los que nacimos en Lascano, vivimos una buena parte de nuestra vida conocemos cual es la realidad de ese pueblo, los que vivimos acá cerca de la playa y tenemos la posibilidad de estar más frescos todos los días, pero hay muchas familias que no conocen el mar y el lugar más cerca para bañarse es el río Cebollatí, a la altura de Paso de Averías con los peligros que todos sabemos, que ha cobrado vidas humanas. Entonces créame que esta piscina no era un antojo del Frente Amplio y tampoco era un antojo de la administración de Aníbal Pereyra, acá hay un pueblo que vive en Lascano y que sabe y que necesita esa piscina, con lo que conlleva y en alguna expresión mía hace mucho tiempo, no solo es el ir a bañarse, sino en lo social, el compartir y desarrollarnos como mejores personas. Los que tuvimos la suerte de vivir en otro lugar porque la vida nos llevó por ahí a veces, se olvidan de que también ese pueblo existe, de que hay gente que no tiene ni diez pesos para viajar. Entonces una piscina en un lugar como ese es importante, no heredaron un pozo, es lo que me duele, que realmente se diga eso, cuando la suma está acá, la dije recién pero también está en la información que tiene la Intendencia del gobierno anterior, eso es lo que a veces nos choca, como Ediles Departamentales y haber estado en la administración anterior. Yo voy a pedir que mis palabras pasen a la Radio Regional de Lascano, que sabemos que es un medio de prensa que también publica todas las actividades de gobierno de turno, pero también nos gustaría que nuestras palabras fueran escuchadas, al diario El Este, a FM Acuario y a Difusora Rochense. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Elena Lujambio.

SEÑOR EDIL ELENA LUJAMBIO: Muchas gracias señor Presidente, de todos los problemas ambientales los relacionados con el descenso de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas son los más descuidados, los cuales están interrelacionados y se pasan a un segundo plano porque la generalidad de las personas están convencidas que las pérdidas de los ecosistemas son problemas de otros y esos otros no los resuelvan. Para reconocer que millones y millones de procesos naturales no solo hacen posible que la humanidad viva, sino también que haga funcionar las economías modernas, es necesario que conozcamos lo que estudian los científicos ambientales aunando a los saberes populares de los sitios, ¿pero cuántos estamos dispuestos a aprender esos conocimientos? Para no seguir descontando la pérdida de ecosistemas es que de Proyecto Psámofilo Costa Azul, varios vecinos venimos trabajando desde el año 2019 en recuperar el único bosque y matorral costero de mayor dimensión que tenemos en La Paloma, ocho hectáreas públicas, que los vecinos queremos conservar, no solo como un pulmón verde si no como auténtico sitio de riqueza ecológica, sostenibilidad socio ambiental e identitaria, las barrancas arenosas en armonía con el bosque y matorral que bordea la Cañada que desde la ruta 15, recorre atravesando toda la urbanización y desembocando en la Parada 14 del balneario. Se ha intervenido una hectárea con la anuencia de la Intendencia de Rocha y el Municipio de La Paloma, dentro del marco de los proyectos ECCOSUR donde los vecinos en sociedad con la Corporación Rochense de Turismo, tenemos como objetivo preservar y contribuir al manejo y recuperación del bosque y matorral Psámofilo de Costa Azul, en esa intervención se han realizado jornadas de limpieza de grandes residuos con la ayuda del Municipio, cuatro camiones de residuos fueron retirados de debajo de la cárcavas, raleo y control de vegetación exótica, como ligustro, ligustrina, caratego, laurel, madre selva, pino, acacia, etc. Se mapeó la densidad y distribución de las especies nativas y exóticas, se realizó control de la calidad del agua del cañadón, también se han realizado actividades

de educación ambiental con la Escuela No. 40 de Costa Azul y grupos de Liceo de La Paloma, en el ámbito informal mediante talleres, en forma virtual in situ como combinando ambas, de los más diversos temas relacionados con el lugar, plantas medicinales, jardinería, hongos con la flora nativa costera, senderismo, técnicas de control de exóticas y reimplantación de nativas en bosques urbanos. Se diseñó un recorrido de dos senderos interpretativos que pueden recorrerse por iniciativa del visitante o solicitando un experto que acompañe. Cabe reconocer y destacar el buen relacionamiento y el trabajo conjunto puntualmente solicitado tanto al Municipio, personal y materiales como al Gobierno de Rocha mediante su apoyo otorgado por la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Parques y Jardines. La etapa ECCOSUR finalizó el 31 del mes pasado con un cierre de 25 proyectos en toda la zona este del país. Psámofilo Costa Azul, pretende seguir trabajando y expandiendo paso a paso el objetivo que nos pusimos, la restauración objetiva de un Cañadón urbano, para eso solicitamos que este proyecto sea considerado de relevancia departamental en esta zona tan frágil y deteriorada de la costa, como centro turístico, sitio socio ecológico y de estudio como lugar de expansión creativo y educación ambiental recreativo y disfrute paisajístico y espiritual. Deseo que mis palabras lleguen al Intendente de Rocha, al Director del Ambiente de la Intendencia de Rocha a la Dirección de Parques y Jardines, a la Dirección de Turismo, al Municipio de La Paloma.

Otro tema: Ayer se realizó el tercer Concejo abierto del Municipio de La Paloma en el Balneario La Pedrera, yo recuerdo que en el mes de mayo, yo presenté a esta Junta el proyecto de ordenanza de edificación de Punta Rubia y Santa Isabel, cuyo objetivo es ajustar las ordenanzas de edificación de fraccionamientos de Punta Rubia y Santa Isabel de la Pedrera a las condiciones particulares del territorio, a los efectos de la mejor preservación del medio ambiente. Ayer un grupo de vecinos participantes del Concejo abierto insistió en el deterioro que está sucediendo allí y que ellos también presentaron un petitorio para asegurarse esto, a mi me gustaría que esto que yo presenté se vuelva a estudiar y me gustaría citar a la Comisión de Ambiente, para el próximo viernes a las 16.30, si fuera posible, se coordinará. Si yo envié el proyecto está en el correo de la Junta y tengo algunos materiales también que se han producido desde el Municipio y los reenvío al correo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora María Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Gracias señor Presidente, el pasado 22, 23 y 24 de octubre se llevó a cabo el 38 Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Paysandú, en la jornada del día sábado a partir de una excelente gestión por parte de las autoridades sanduceras nos acompañó el Hemobus, solicitando a los Ediles presentes que donaran sangre y plaquetas. La donación de sangre a partir de la situación de pandemia, se ha visto afectada desfavorablemente, ya que muchas personas se contagiaron de Covid 19 y necesitaron transfusiones o debido a lo mismo no pudieron ser donantes, bien sabemos que el Hemobus es asiduo al departamento de Rocha y a la zona este, no así en otras zonas del país. La donación de sangre es de suma importancia, ya que las transfusiones no solo forman parte de un tratamiento en determinadas enfermedades, sino que también ayuda a salvar vidas ante situaciones médicas de extrema gravedad. El 14 de junio de cada año se celebra el día mundial del donante de sangre con la finalidad de agradecer a los donantes voluntarios y para concientizar sobre la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, la seguridad y disponibilidad de sangre. A partir de la mencionada jornada en la charla que allí tuvimos, fuimos motivados a presentar una solicitud para que cada departamento tenga el Día Departamental del Donante de Sangre y de esta forma ayudar a que el Hemobus llegue a todos los departamentos. Es por eso que desde la Bancada del Partido Nacional en coordinación las Edilas

Luciana Alonzo Montiel y María Inés Rocha solicitan que estas palabras sean enviadas a la Comisión de Salud y Desarrollo de la Junta Departamental para que se trate el tema, al señor Intendente Alejo Umpierrez, al diputado Milton Corbo y a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles y para esto voy a solicitar el apoyo del Cuerpo. Otro tema: El pasado domingo 7 de noviembre el Gobierno Departamental llevó a cabo una actividad en la que reunió en Gabinete del Ejecutivo en pleno, representados por Directores del Departamento, Área y División, el objetivo de esta reunión fue hacer un balance del primer año de gobierno, lo que significó una actividad de más de diez horas, durante las cuales se hizo una exposición pormenorizada por parte de cada uno de los responsables de las áreas de acción de la Intendencia de Rocha, el formato de disposición fue variado de acuerdo al interlocutor, pero el factor común fue la evidente pendiente de crecimiento en cuanto a resultados positivos de la gestión, inevitablemente para dichas exposiciones se tuvo que utilizar como punto de partida lo comparativo, con gestiones del anterior gobierno, dejando en evidencia el hecho de que algunas áreas de la Intendencia se encontraban absolutamente desmanteladas, en momentos en los que se siembran dudas de todo el accionar del gobierno debemos destacar esta actividad para quienes participamos fue absolutamente esclarecedora, seguramente esta actividad será publicada en breve para que todos los rochenses conozcan el balance por demás positivo del primer año de gobierno del Ejecutivo encabezado por el Dr. Umpierrez. Solicito que estas palabras pasen al Dr. Umpierrez y a los medios de comunicación. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, para el primer planteo el Día del Donante de Sangre.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: El apoyo del Cuerpo para que pase a la Comisión de Salud y que se reúna a la brevedad posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitamos el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Finalizamos la Media Hora Previa, pasamos a los Asuntos de Trámite, tiene la palabra el Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, por la presente queremos hacer llegar a la Mesa, solicitamos información al Intendente Departamental de Rocha sobre la utilización el pasado fin de semana de las instalaciones del Camping La Aguada, para la realización del Congreso de Juventud del Partido Nacional, queremos saber, cual fue el valor que cobró la Intendencia Departamental de Rocha por concepto de alquiler y que inversiones se han hecho en dicho camping y en las instalaciones del mismo desde que asumió el actual gobierno. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, una carta que me hicieron llegar vecinos del Barrio Hipódromo.

“Rocha, 4 de noviembre de 2021. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don José Luis Molina. Presente. Por este medio hago llegar solicitud de vecinos y vecinas del Barrio Hipódromo a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental, dado el mal estado de la banquina en la calle K, Avenida del Hipódromo, solicitan la construcción de una senda peatonal desde la intersección con calle J hasta su finalización, intersección con calle que va hacia el puente de madera del Paso Real, como es de público conocimiento sobre esta acera funciona la Escuela Pública N. 90 y un CEA, motivo por el cual en esta zona durante toda la semana hay mucho tránsito peatonal y les urge una solución al respecto. Sin otro particular y esperando una pronta respuesta, saluda a usted muy atentamente. Quien le habla”. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, nosotros vamos a hacer un pedido de informes al Ejecutivo referido a lo que tiene que ver con la Dirección de Bienestar Animal, hemos constatado que hay una empresa realizando el traslado de los equinos y animales, por eso queremos que se nos brinde información, si hubo un llamado a licitación, cuales fueron las condiciones de la contratación, cuanto es el monto que cobra por flete esa empresa, así como también una vez retirados los equinos a donde son alojados y cuales son los mecanismos o el tramite que cumple la Intendencia para volvérselos a entregar a los propietarios ya que sabemos que hay una especie de multa, y es de público conocimiento que muchos de los animales van a parar a la chacra de la compañera Edil Graciela Techera, disculpe la alusión pero es así, de buena fe ella ha prestado para poder albergar esos animales.

SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco alcance por escrito, tiene la palabra el señor Edil Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, días pasados en la Gerencia de la Sucursal de Rocha de la Agencia Nacional de Viviendas, se comunicó con nosotros para plantearnos un problema en el Complejo CH 33 ubicado en la Avenida Julio J. Martínez casi ruta 9, en el mismo se detectaron diferencias entre los padrones que figuran en la Agencia y el plano catastral de la Intendencia de Rocha, esto estaría originando dificultades a los vecinos para pagar la contribución y acogerse al plan de amnistía tributaria de la Comuna, así como también para realizar gestiones de crédito en la propia Agencia. La Gerencia se comunicó con la Intendencia para solicitar una prórroga de la mencionada amnistía hasta tanto se regularicen los trámites internos ya iniciados para solucionar la situación, la respuesta fue que sería potestad de este Cuerpo Legislativo el otorgar esa solicitud. Por este motivo solicito que las notas, la solicitud de la Agencia y la respuesta de la Comuna pasen a la Comisión de Legislación para que se estudie la situación y se decida sobre el caso. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, recordamos no hacer alusiones personales en estas participaciones. Edil Fontes tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches para todos, les quería informar que este fin de semana próximo pasado hubo un acontecimiento más que importante que fue el Festival Hípico del Club Lavalleja, organizado por su Comisión de Hipismo el cual comenzó el viernes con un baile, sábado con carreras y la coronación del domingo con el Raid Grande de tarde hubieron carreras, fue un Festival espectacular, muchísima gente trabajó hay que decirlo, también estuvo representada la Junta Departamental, con su Presidente y su señora esposa y quien habla entregaron los trofeos correspondientes a la Junta para mí se batió record en lo apostado, la gente gastó, lo que demuestra que se debe mantener abierto el Circulo Hípico ya que este fin de semana el Barrio se vio más que contento toda la gente nos decía porque hubo mucha gente que laburó y cuando se dice que el Ejecutivo no apoya, tuvo el total apoyo del Ejecutivo. Pido que estas palabras pasen al señor Intendente y a la Comisión Hípica del Club Lavalleja. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pedimos que pase por escrito su participación, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias Presidente, simplemente para llevar un planteo que aparece en las redes sociales cuando a uno nos consignan y nos piden a través del medio que sea que planteemos cosas, lo hacemos y voy a leer textualmente la publicación, dice. "Por este medio de esta red social, me dirijo a quien corresponda sea el Intendente Alejo Umpierrez o el señor Alcalde Sergio Muniz, solicitando que se pueda colocar lomos de burros en calle Sagitario de La Paloma, desde el Trébol, parte recién pavimentada hasta Avenida del Navío, colocación de lomos de burro, a la distancia que se determine, ya que hay varios comercios en dicha calle y hay mucho tránsito y se respeta muy poco la velocidad. Desde ya muchas gracias. Y lo firma

un vecino de La Paloma. Wilson Calisto de los Santos Cardoso”. Cumplimos entonces con transmitir lo que piden los vecinos desde balneario La Paloma y me sumo a las palabras del compañero del otro tema, del compañero Fontes en relación a la actividad que se vivió en el Barrio Hipódromo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, tiene la palabra, la Edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, atentamente escuché el Edil que me antecedió y si realmente hay animales que se han depositado en mi chacra.

SEÑOR PRESIDENTE: Con todo respeto vamos a tratar de no debatir en asuntos de trámite, por alusión sería pero no corresponde.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Le pido que se contabilice el tiempo que se me ha quitado por el dialogo entre usted y yo. Pero orgullosa señor Presidente de que algunos animales se hayan depositado si, que Bienestar Animal me haya pedido y gratuitamente accedo como he accedido con otras Instituciones a que se alojen en mi chacra, si están ahí, pero lo que si me enoja es que cuando a veces los animales están en tratamiento, que habían dos animales en tratamiento en pésimo estado como llegaron ahí y que por amistades, sean entregados y sean pasados por arriba de algún Director le pasan por arriba a los Directores y sean entregados, lamento muchísimo que esto suceda y en este caso que se lo hayan entregado a una funcionaria municipal, que entró recientemente a la Intendencia, vaya casualidad, que el 7 de octubre entró a la Intendencia la funcionaria a trabajar y se lo hayan entregado en el estado que se le entregó. Así que eso es lamentable, es triste y lamentable y si voy a seguir defendiendo a los que no hablan, a los que no se expresan, a los que no tienen voz, deje o que deje, deje mi vida defendiéndolos pero los voy a defender. Pero lamento mucho, al Intendente , lamento muchísimo porque se lo entregó a una funcionaria que apenas hace poquito que entró a trabajar y se gastó las investiduras en mi casa gritando y amenazando pero de todo esto, tengo todo lo que yo le estoy diciendo y usted si quiere corroborar, acá tengo las amenazas donde la señora quería entrar a mi casa, todo ese tipo de cosas del día sábado, que bastante molesté al Director de Bienestar Animal, así que lamento mucho y si no cree que la señora entró en octubre a trabajar tengo la resolución del Intendente firmada, eso me entristece. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches quería solicitar se le hiciera un reconocimiento a los competidores rochenses que conquistaron medallas en el pasado campeonato de XCO, MTV realizado este domingo 7 de noviembre en nuestro departamento y que sean invitados a nuestra Junta para ello, los mismos son Silvina Silva, vice campeona nacional damas elite, Joaquín Amarilla, vice campeón cadetes, Nelson Vázquez, campeón master, Liber Troitiño, vice campeón promocionales. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a Comisión de Asuntos Internos, tiene la palabra el Edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, en la ciudad de Castillos estamos preocupados por una situación y aquí traigo las pruebas para mostrarle de los basurales que se han formado en torno a los contenedores en prácticamente en la mayoría de los barrios de nuestra ciudad inclusive en el centro, algunos llevan más de un mes ahí Presidente y no entendemos la verdad, no entendemos por que el Municipio no limpia, que está haciendo, como no puede ver lo que está sucediendo el Municipio de Castillos con todos estos basurales que se han formado y que prácticamente ya forman parte del entorno de la ciudad. Señor Presidente urgente vamos a pedir y enviar al Municipio de Castillos toda esta sesión fotográfica del relevamiento que hicimos, que recorrimos para que también la División de Gestión Ambiental tome conocimiento del tema y que procedan a solucionar esta situación urgente, no puede estar la ciudad en el estado que está previo a

la temporada. Gracias Presidente, tengo el trámite acá para que sea enviado al Municipio y a Gestión Ambiental.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Señor Presidente en esta ocasión traigo una nota de los vecinos de Paso de barrancas, ellos solicitan que si cabe la posibilidad de volver a reabrir es Destacamento Policial, ya que hacen más de dos o tres años que no está funcionando traigo una nota acá, explicando los motivos y que se haga llegar al Intendente Alejo Umpierrez, al Ministerio del Interior y a Jefatura de Rocha, por supuesto que pido el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Terminamos los asuntos de trámite, pasamos a los entrados

(EG)

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición de rubros

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leerlo y que se trate, el Edil Fontes solicita que se trate

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 27 de octubre de 2021. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Presidente José Luis Molina. Presente. De mi mayor consideración. Cúmpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupos de gastos de acuerdo a lo siguiente:

1-Trasposicion con destino al Grupo 2 Objeto 2.7.1 de inmuebles y de instalaciones, del Grupo 2 Objeto 2.1.1 Teléfonos, telégrafo y similares por \$ 100.000

2-Trasposicion con destino al Grupo 2 Objeto 2.8.5 Servicios informáticos y anexos del Grupo 2 Objeto 2.1.1 Teléfonos, telégrafo y similares por \$ 100.000

3-Trasposicion con destino al Grupo 3 Objeto 3.2.6 Mobiliario de oficina del Grupo 2 Objeto 2.1.1 Teléfonos, telégrafo y similares por \$ 600.000”

SEÑOR PRESIDENTE: Esta leída queda el tema a consideración, Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, para mi ese tema tiene que pasar para la comisión de Hacienda para que sea estudiado porque no se entendió mucho, me parece que lo mejor sería que fuera a comisión de Hacienda y que el martes que viene ingrese con informe de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 29 Afirmativo

-(continúan asuntos entrados)

De la Intendencia Departamental

El mencionado organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Exp. 2297/21 gestión de fraccionamiento del padrón 10679 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3316/21 proyecto de Ordenanza de Ferias Vecinales

-Exp. 3322/21 proyecto de Ordenanza para uso de espacios públicos como locaciones cinematográficas y fotográficas.

-Exp. 3328/21 proyecto Ordenanza regulación de Alojamientos Turísticos

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Da respuesta a planteos de los señores ediles Juan Carlos Costa y Federico Amarrilla referidos a sucursales BROU en el departamento y generación de puestos de trabajo.

A disposición de sus autores.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay solicitud de darle lectura

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Si no se encuentra el Edil en Sala que permita leer la respuesta que le envía a él no puede estar en consideración Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Falta el Edil Juan Carlos Costa tiene razón.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Mi planteo es otro, sobre una situación laboral, esa respuesta es del Edil Costa.

SEÑOR PRESIDENTE: Acá figura que es a los mismos y no es a los mismos entonces son dos planteos diferentes.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Son dos planteos diferentes Presidente, el planteo del BROU fue del compañero Juan Carlos Costa.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Presidente ha sido un tema de discusión que los temas que están en el Orden del Día pasan a ser públicos y se tratan o sea ya lo hablamos tuvimos una gran discusión

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Los pedidos de informe que son a disposición del autor Presidente son dirigidos al Edil no a la Junta Departamental, si no está el Edil en Sala que pueda permitir darle lectura no corresponde Presidente, actué bien, pedimos asesoramiento para eso tenemos Asesor Jurídico.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, sobre el tema ya fue discutido y nos habíamos puesto de acuerdo, luego de una semana no podemos escribir una cosa y borrar otra, luego de una semana después de haber pasado por la Mesa de Entrada o sea por acá por el Pleno se podía recién hacer eso, porque viene a disposición de su autor no viene a la Junta Departamental, tengo un informe de Transporte que es para mí, es para mí y lo quiero para mí y si yo quiero lo dejo que el Pleno demás no porque es para el autor.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil vamos a escuchar al Secretario General y después tenemos al Asesor Jurídico.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Con respecto al tema, la Junta Departamental en períodos pasados, estoy hablando del año 2006, la comisión de Asuntos Internos elaboro un informe con respecto a los pedidos de informe, como siempre digo no está en el Reglamento y esto fue una Resolución que la Junta adopto en su momento no es vinculante para esta, esta lo podrá tomar o no, le voy a pedir a la Secretaria que le de lectura.

-(se lee)

“Comisión de Asuntos Internos. Rocha, 4 de setiembre de 2006. A la Junta Departamental. Reunida en el día de la fecha la comisión de Asuntos Internos con la presencia de los señores Ediles firmantes y teniendo a su consideración la problemática referida a los pedidos de informes formulados por los señores Ediles se ha entendido pertinente sugerir al Plenario prestar su aprobación a las modificaciones precedentes a la reglamentación actual:

1-Establecer que las respuestas a los pedidos de informes formuladas por los distintos señores Ediles podrá ser realizado por los distintos integrantes del Cuerpo cuando así lo soliciten incluso en forma previa a que se de conocimiento en el Plenario de los mismos.

2-Establece además que solamente el señor Edil peticionante podrá solicitar la lectura de su pedido de informes”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Firma Heber Lema, Silvio Cardoso, Flavia Cohelo, Wilmer De León y Humberto Alfaro.

Vamos a no dialogar estamos leyendo una Resolución, tenemos a Cadimar el Asesor Jurídico, Hereo, si como no.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, indudable que me gustaría el informe del Asesor Jurídico ya que conocíamos esta Resolución de la comisión de Internos, la tratamos la

discutimos después de algunos acontecimientos que tuvimos en este periodo, en esta Junta, a mí me llama la atención poderosamente la atención que con las personas que estuvimos de acuerdo vamos a tener que empezar anotar todo me parece porque si no las palabras acá se las lleva el viento o hay gente que no tiene palabra yo creo que están aprendiendo si, si me ampara en el uso de la palabra porque estoy hablando y me molestan gracias, gracias Presidente, yo digo si en algún momento cuando se dio esta discusión en Internos que leímos lo que está vigente, acordamos que cuando viene a disposición de su autor si puede tomar conocimiento los demás Ediles pero el tratamiento se puede hacer a la semana eso fue lo que hablamos, está el señor Presidente sentado allá, a la semana, no deja de ser Presidente usted dentro de la Junta, entonces a mí me parece y me extraña que tengamos esta discusión nuevamente, a ver o tomamos esa Resolución o tomamos el acuerdo que se hizo de boca lamentablemente no podemos hacer más acuerdos de boca, vamos a tener que ponernos, en desacuerdo están ustedes que pretenden que se trate un tema donde el Edil que realmente viene a su disposición no lo quiera tratar y así fue lo que se habló entonces hablamos una cosa un día y al otro día lo borramos no me parece bueno no es un gesto que me parece que nos lleve a una buena coordinación de lo contrario este tema que pase a Internos nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Federico Amarilla, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Señor Presidente, creo que la Resolución fue bien clara y creo que desde la conformación del Orden del Día cuando viene a disposición de su autor queda bien claro que quien dispone de la información que se lea o que se trate, indudablemente que me gustaría recordar quienes firmaron esa Resolución porque ahí si no escuche mal esta Alfaro, Flavia Cohelo, Heber Lema o sea ahí hay una generación de Ediles con un conocimiento jurídico muy importante y no creo Presidente que estuvieran tan equivocados para hacer esa Resolución por lo tanto Presidente por todos los antecedentes creo que no cabe discutir este tema en el cual queda bien claro que el Edil puede hacer uso de esa información y puede si él entiende otorgar el tratamiento del mismo o no, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo escucho señor Edil, nos asesoraba el Asesor Jurídico Cadimar que si bien esto puede ser vinculante y estar vigente esto puede volver a Asuntos Internos esta Resolución y re discutir y modificarla por mayoría simple si esto se quiere cambiar, señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Justamente era el planteo que iba hacer ya que esta el Asesor Jurídico acá además que vuelva esto a Asuntos Internos que lo resolvamos los Ediles que estamos en esta Legislatura que resolvamos que se hace con cada uno de estos informes y tratemos si de pasarlo por escrito me parece importante porque no es la primera vez que sucede que planteamos cosas en Asuntos Internos y no se respetan de un lado y del otro ha pasado mucho que tratemos cosas y a los cinco minutos de la reunión no respetamos lo acordado así que me gustaría que pasara a Asuntos Internos este tema.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, esto es polémica pero le van hacer caso al Dr. Cadimar pero que Cuerpo más disciplinado que tenemos a los asesoramientos del Dr. Cadimar, que contenta me quedo porque con algún asesoramiento del Dr. Cadimar no le han dado bolilla, lo han cajoneado pero a este si le van a dar, bueno lo felicito Dr. Cadimar por su asesoramiento jurídico y capaz que ahora si le dan ahora si le van a dar bolilla a este cosa que no conviene cuando no se toca el bolsillo les va a convenir este les va a convenir, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias Edil, dos puntos, esta es la Resolución que está vigente escrita si hay acuerdos legales o no, no lo tenemos escrito por lo tanto no lo podemos aplicar quedamos que se pase este tema a comisión de Asuntos Internos esta Resolución del 2006 que se puede rever y votar por mayoría y cambiar por más respetables que sean los que aquí la votaron,

así que aplicamos lo que dice este Reglamento escrito y continuamos entonces a disposición de sus autores estos dos informes.

-(continúan asuntos entrados)

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite dictamen recaído en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2020 de esta Junta Departamental.

A consideración

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Temas de plata tiene que ir Hacienda para que lo observen bien y que se revise bien y que después venga con informe favorable.

-El mismo tribunal ratifica actuación de observación de órdenes de gastos del mes de mayo del corriente, efectuado por la contadora delegada ante la Intendencia Departamental.-

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas da respuesta a planteos de los señores ediles Rafael de León, Facundo Terra y Ángel Silva realizados en sesión de este Legislativo de fecha 14 de setiembre del corriente.

A disposición de sus autores.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Vamos a pedir que el que viene a nombre de este Edil se lea en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE: Empezamos por el señor Edil Rafael De León, vamos a leer el informe que viene dirigido al señor Rafael De León aquí presente

-(se lee)

“Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Exp. 2021 del 10/1 3549. En relación a estos obrados se informa:

1-Las obras en ruta 10 se están ejecutando con buenas practicas, se está realizando un bacheo profundo con tosca no con tierra luego se realizara el correspondiente tratamiento bituminoso, las obras están señalizadas.

2-Tramo de ruta 9 en las inmediaciones de Castillos están dentro del PPP circuito dos cuyo contrato está firmado y pronto a iniciarse las obras, no está previsto la construcción de una senda peatonal.

SEÑOR PRESIDENTE: Son cuatro renglones, no tiene la culpa ella Hereo porque esta, son cuatro renglones que está a continuidad y no está dirigido a un Edil, otro Edil y otro Edil, por lo tanto no es culpa de la compañera la lectura, está a disposición, seguimos.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: En cuanto al informe del Ministerio de Transporte y Obras Publicas si bien se ajusta a la realidad y entendemos que no es balastro sino tosca, la realidad que están haciendo es un peligro para los que transitan la ruta 10 y le guste a quien le guste cada vez que llueve queda imposible de circular y la señalización que era muy buena a los comienzos está siendo deficiente y espantosa ahora, el otro día tuvimos la mala suerte de tener que circularla de madrugada y realmente es muy peligrosa o sea hay pocos accidentes para lo que el mal estado que tiene la ruta, era eso, aclarar eso que si bien se nos contesta como con un poco de ironía en cuanto al material que usan la realidad es que atrás de un escritorio es fácil contestar los pedidos de informe y lo difícil es cuando se circula la ruta, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

-(continúan asuntos entrados)

-La Junta Departamental de Flores remite exposición de la Sra. Edil Lidia Cháves relacionada con “Donante Voluntario de Sangre” y del Sr. Edil Luis Sanabria sobre homenaje al ex Presidente Don Jorge Batlle.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Rivera hace conocer exposición de la Sra. Edil Yolanda Machado sobre la situación de los uruguayos que padecen la enfermedad celíaca.

A conocimiento

-La Junta Departamental de Lavalleja remite exposición del Sr. Edil Omar Falero referida a los hechos ocurridos en el pasado Congreso Nacional de Ediles.

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite resolución sobre proyecto de intervención costera en balneario Costa Azul y certificado de clasificación sobre proyecto de construcción de vivienda en padrón 63932 de paraje Garzón.

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El Ministerio de Ambiente remite texto manifiesto evaluación de impacto ambiental de proyecto de ampliación de playa de faena e instalación de saladero en empresa frigorífica del Departamento y certificado de clasificación de proyecto de cantera de balastro en padrón 33227 de la 1ra. Sección catastral

A conocimiento

-El Ministerio de Trabajo a través de su Dirección Nacional de Empleo comunica lanzamiento del Programa “Estudio y Trabajo” convocando a este Legislativo exprese su intención de participar del mismo.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados, hay moción tratarlos

-(se vota) 29 en 29

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1809/21 gestión de fraccionamiento del padrón 1460 de Puimayen

-(se lee)

“Rocha, 3 de noviembre de 2021. Comisión de Legislación y Reglamento A. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles Rafael De León, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga, Marcelo Lacco y María Inés Rocha. Teniendo a estudio el expediente 1809/2021 gestión realizada por la señora Alba Nelly Regalado teniendo a obtener la autorización de fraccionamiento del padrón N° 1460 de la localidad de Puimayen de acuerdo al plano adjunto elaborado por el Ing. Agrimensor Santiago Da Costa esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fmdo) Rafael De León, Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Veiga”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2509/21 conteniendo gestión para tolerancia en ocupación del padrón 3369 de la ciudad de Chuy

-(se lee)

“Rocha, 3 de noviembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: José Condeza, Graciela Techera, Federico Amarilla y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N° 2509/2021 por el cual el señor Carlos Calabuig en representación de la firma ZAGORA S.A donde se encuentra ubicado el Hotel Chuy, la misma teniendo en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo Comunal para conceder la tolerancia de ocupación y donde entiende que la obra debe ser finalizada en un plazo de dos años desde la

presente autorización o caducara la misma, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) José Condeza, Federico Amarilla y Luciana Alonso”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pone a consideración, que se vote

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

-Exp. 3127/21 solicitud de exoneración impuesto Habilitación Comercial en el padrón 17929 de Punta del Diablo.

-(se lee)

“Rocha, 3 de noviembre de 2021. Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: José Condeza, Graciela Techera, Federico Amarilla y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el expediente N° 3127/2021 donde la señora Claudia Ortega solicita exoneración del tributo de habilitación comercial del presente ejercicio respecto al local ubicado en Punta del Diablo denominado El Empuje padrón 17929. Esta comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) José Condeza y Luciana Alonso”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

-(se vota) 14 en 29 Negativa

Abreu quería exponer como integrante de la Comisión

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Voy a fundamentar el voto en cuanto lo hice negativo. Lo hice negativo señor Presidente basado en que este tema le puede traer consecuencias a este Plenario y al señor Intendente por eso hemos votado negativo porque sabemos que hay gente que tienen la misma posibilidad que esta con comercios que están esperando si esto salía positivo para hacer su reclamo correspondiente aquí lo que estamos haciendo es evitándole un juicio al señor Intendente y al pueblo de Rocha, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil por su argumentación, no habiendo más temas levantamos la sesión. (AA)

Así se hace siendo la hora 21.25’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente